



PIQUETE ► *Como el santo Tomás: hasta no ver, no creer*

■ Los mal habidos, por parte de algunos exfuncionarios

Posible, que reintegren los terrenos de Teques

Informan de “tres a cinco” de los beneficiados irregularmente, dispuestos a ello

GUADALUPE FLORES ► 03



■ POR LA SEGURIDAD

La gobernadora Margarita González, acompañada por el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Miguel Ángel Urrutia, sostuvo un encuentro con el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del país, Omar García Harfuch, donde acordaron continuar trabajando en coordinación para fortalecer la seguridad en el territorio estatal.

■ Por miedo a redadas anunciadas en nueva era Trump

Comienza el éxodo voluntario de migrantes morelenses desde EU

Se espera que el gobierno mexicano apoye a todos aquéllos que regresan

► 03

■ Ocho de cada diez vive aquí con miedo: Inegi

Sigue atemorizada la mayoría de la población de Cuernavaca

Entre las 91 principales ciudades del país, esta capital es la 12 peor

► 03

“Nos entristece... hay esperanza de que las cosas mejoren”

La violencia continúa aquí, lamenta la Iglesia católica

La violencia continúa y está arraigada en Morelos y el país, dijo el vicario de la Diócesis de Cuernavaca, Tomás Toral Nájera. En conferencia de prensa, lamentó cada homicidio que se reporta en Morelos. “Nos entristece, pero existe la esperanza de que las cosas mejoren”, dijo el jerarca católico. Además, confirmó que en lo que va del año, se ha reportó un robo a la parroquia San José en el municipio de Xoxocotla..

► 04

Luego de que no le cumplieron alza a presupuesto

Gamboa Olea regresa a la Corte por los recursos

El Poder Judicial de Morelos recurrirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante el incumplimiento a la resolución que ordenó el respeto de la autonomía financiera. Así lo declaró el magistrado presidente del TSJ, Luis Jorge Gamboa, quien precisó que ya se vencieron los 30 días que dio el máximo tribunal del país para el cumplimiento de la sentencia que ordenaba la entrega del presupuesto.

► 04

Víctimas acusan que el negocio se apropió de la calle

La pizzería “Marco Polo” agrade a artesanos, dicen

Artesanos morelenses denuncian presuntas amenazas por parte de los dueños del restaurante Marco Polo, a causa de que el Ayuntamiento de Cuernavaca les permitió “adueñarse” parte de la banqueta en el centro de la capital morelense. De acuerdo con el artesano Arturo, el permiso que otorgó el gobierno municipal al restaurante para instalar una estructura metálica, arrebató el espacio de los pintores.

► 05

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

¿Habrá castigo?

Eolo Pacheco



**SERPIENTES
Y ESCALERAS**
Eolo Pacheco

¿Habrá castigo?

La eterna pregunta en los casos de corrupción.

El castigo a quienes infringen la ley desde el gobierno es algo que rara vez podemos ver en este país. En Morelos llevamos tres sexenios escuchando promesas en este sentido, ofertas de sancionar a los corruptos y meter a la cárcel a los ladrones, pero ningún gobernador ha cumplido. Margarita González lo vuelve a prometer y aunque es evidente su deseo de hacer justicia, la duda está en la capacidad de su equipo para lograrlo.



Una expresión coloquial en política reza que "se les acusa de corruptos, no de penales" a manera de ejemplificar lo difícil que resulta sancionar a quienes infringen la ley, aún cuando la corrupción es evidente y el enriquecimiento inexplicable. Los gobernantes lo saben, entienden que aunque a la vista es obvio, probar las acciones irregulares no es sencillo.

Aún así la promesa se repite una y otra vez sexenio tras sexenio: Graco Ramírez acusó a Marco Adame, le dijo en su cara que encabezó un narcogobierno y que entregó las instituciones a la delincuencia organizada. Prometió que no habría impunidad y que los corruptos serían sancionados. No lo hizo.

Luego llegó Cuauhtémoc Blanco y desde la campaña habló de meter a la cárcel a Graco Ramírez, a quien acusaba junto con su hijo de haber saqueado el estado, de robar a manos llenas y lucrar con los recursos para las familias que fueron afectadas por el sismo del 2017. Seis años pasaron y no lo hizo.

Ahora toca el turno de Margarita González Saravia: la gobernadora ha sido más prudente en sus expresiones, pero contundente al momento de referirse al tema: la gente está cansada de la corrupción, dice, sincronizando su discurso con el de la presidente Claudia Sheinbaum y presume que en cien días ya despedió a dos de sus colaboradores por haber caído en la tentación.

Las denuncias en contra de exfuncionarios son una muestra muy tenue de su deseo de poner un alto a la corrupción; frente a los escandalosos casos de corrupción que se vieron en el gobierno anterior una demanda por 40 millones de pesos, presentada con miedo no parece una verdadera acción contra la impunidad.

El problema comenzó desde la manera como el consejero jurídico anunció las denuncias: se le notaba nervioso, temeroso, sin la firmeza que debe mostrar alguien convencido de su actuación y seguro de tener los elementos de prueba necesarios para que los procesos avancen. De la contralora ni hablamos, es claro que Alejandra Pani no tiene idea de lo que implica manejar una contraloría, lo cual anticipa que el futuro de sus expedientes puede ser el bote de basura.

El escenario que rodea al gobierno de Margarita González Saravia no es tan sencillo como algunos de sus colaboradores suponen, la gobernadora es bien vista, se le reconoce su energía para trabajar, su humildad de trato y trayectoria honesta, pero eso no resuelve los enormes problemas que agobian a Morelos desde hace más de una década, ni sustituye el reclamo de justicia y sanción a quienes en los últimos dos sexenios han robado al estado. La presentación de denuncias es un arma de doble filo que puede volverse en contra de esta administración si los procesos no avanzan. Proceder contra figuras del ga-

binete anterior generó interés en la opinión pública porque el robo en el sexenio pasado fue público, descarado y con el aval del presidente López Obrador.

Aunque la denuncia por cuarenta millones de pesos se quedó muy corta, la expectativa de que los expedientes avancen y en algún momento alcancen a Cuauhtémoc Blanco ha movido la opinión pública y despertado el interés dentro de Morena.

La gobernadora puede mandar un buen mensaje público si estos primeros procesos avanzan, si los expedientes están bien hechos, son sólidos y tienen las pruebas suficientes para que una autoridad judicial inicie el proceso.

El problema vendrá si, como ha sucedido antes, las carpetas están mal armadas, carecen de documentación y se nutren de hechos de oídas. Cuauhtémoc Blanco confió el tema a Gerardo Becerra y en el pecado llevó la penitencia, porque a pesar de que el entonces zar anticorrupción tenía (tiene) una extraordinaria relación con el fiscal anticorrupción, sus expedientes se cayeron porque no tenían consistencia.

En este caso la responsabilidad de que la documentación y el planteamiento técnico jurídico/contable/administrativo sea válido recae en los hombros del consejero jurídico Edgar Maldonado y de la contralora Alejandra Pani; en el primero hay confianza de que logrará hacerlo porque se trata de alguien con una sólida preparación jurídica, pero en la segunda no hay manera de que su trabajo sea eficiente porque no domina el tema, ni tiene experiencia.

El proceso jurídico que el gobierno actual inició contra funcionarios de la pasada administración necesita ser bien administrado en lo mediático, porque más allá de la consistencia de los expedientes y de que un juez considere que tienen los elementos para vincular a proceso a los inculpados, la opinión pública está atenta al tema y espera que esta vez sí se haga justicia.

Frente a las demandas anunciadas ha habido una respuesta retadora de los funcionarios de la pasada administración, quienes en lugar de mantener un perfil discreto son provocadores, presumen sus viajes y nivel de vida holgada, lo que para el imaginario colectivo representa una burla y una señal de que una vez más prevalecerá la impunidad.

Cuauhtémoc Blanco tuvo la oportunidad de aprovechar el combate a la corrupción como un elemento de gobernabilidad, como una acción que a la par de hacer justicia fortaleciera su imagen y la de su gobierno. Ahora toca el turno a Margarita González Saravia, quien es firme en su decisión de poner un freno a la impunidad, pero depende de la capacidad profesional de sus colaboradores para que las acciones anunciadas pasen del dicho al hecho.

Han transcurrido un par de semanas desde que se iniciaron los procesos, en todos lados se habla de que es muy poco el monto denunciado, pero se tiene la esperanza de que sea el principio de más acciones que cambien la lógica de impunidad de los últimos años en Morelos.

Las denuncias contra la corrupción presentadas por el gobierno actual son estratégicas en materia de gobernabilidad e incidirán en la percepción que los ciudadanos tengan de este gobierno.

La capacidad profesional del consejero y la contralora están a prueba.

• posdata

Una vez más un juez de control dejó libre a una persona señalada por el ayuntamiento de Cuernavaca por desvío de recursos públicos y destrucción del patrimonio municipal; el ayuntamiento

condenó esta decisión y llamó a las autoridades judiciales a tener más cuidado en los hechos y circunstancias de los casos que revisan.

El tema es llamativo porque expone una vez más la manera cómo actúan las autoridades judiciales de Morelos; recordemos el escandaloso caso de Antonio Villalobos, contra quien el gobierno de José Luis Urióstegui ha presentado más de 40 demandas y ninguna ha avanzado a pesar de la evidencia.

Tomemos un caso: unos días antes de entregar el cargo Antonio Villalobos dispuso de varios millones de pesos obtenidos por el cobro anticipado del predial, hecho que por sí mismo representa un delito, sin embargo, hasta ahora no ha pasado nada. Lo mismo hizo Manuel Agüero el Jiutepec y también fue denunciado hace seis años por Rafael Reyes; ambos siguen en libertad. Hasta por conveniencia valdría la pena, ahora que se acerca el tiempo para renovar la Fiscalía Anticorrupción, que las bancadas de Morena y PAN se pongan de acuerdo para sacudir esa oficina, para sacar a los corruptos y dar paso a una fiscalía que verdaderamente combata la corrupción y no utilice los expedientes para sacar provecho económico personal.

Veámoslo de esta manera: Rafael Reyes coordina Morena y las denuncias que interpuso como alcalde siguen durmiendo el sueño de los justos; José Luis Urióstegui es aliado del PAN y sus denuncias también se encuentran congeladas en la FECC. A los dos partidos les conviene que sus casos caminen.

¿Por qué no buscar un fiscal que garantice que las denuncias de corrupción verdaderamente serán atendidas judicialmente y no servirán solo para que los funcionarios de la fiscalía negocien con ellos?

A menos, obvio, que eso sea lo que quieran que siempre pase.

• nota

Alphonse Gabriel Capone fue uno de los mafiosos más importantes de Estados Unidos; se le acusaba de tráfico de drogas, de asesinatos, extorsiones, pero nunca se lo pudieron probar. El delito que permitió a las autoridades norteamericanas encarcelar a Al Capone fue evasión fiscal.

Sirva esto como analogía de lo que podría vivir en el futuro para el exgobernador Cuauhtémoc Blanco, quien se ríe de las denuncias por corrupción que interpuso su sucesora contra algunos funcionarios de su gobierno. Explico:



Las demandas presentadas hace un par de semanas no son contra Cuauhtémoc Blanco, pero hay una denuncia por intento de violación que sí y que podría colocarlo en una situación sumamente vulnerable, porque será validada por un fiscal al que persiguió y atacó durante seis años, contra quien conspiró y por algunos meses logró

meter a una cárcel de máxima seguridad. Pongámoslo en contexto: igual que su hermano Ulises Bravo Molina, acusado de violencia familiar contra su exesposa, a Cuauhtémoc Blanco Bravo lo señala su media hermana por intento de violación y el abogado de la víctima es un exprocurador que exige al congreso federal una declaratoria para que se le retire el fuero. Así lo justifica:

"Existe una narración de la víctima donde habla de ciertas circunstancias de tiempo, modo, lugar, sobre todo en el lugar, donde se le conoce como Residencia Morelos o la Casa de Gobierno, donde es la residencia oficial de cada gobernador... La ley dice que uno como víctima, denunciante, ofendido, narra los hechos, se encuadran en cierto tipo penal o algún tipo de conducta ilícita y ya el Ministerio Público obviamente los ratifica, los confirma; pudiera haber otros (delitos) más, no nada más el único que estamos hablando, por eso es una denuncia un poco amplia que necesita que se investigue... Que se le quite con la declaratoria, que se le quite este fuero para que esté en las mismas circunstancias que la víctima, es decir, ahorita no estamos en piso parejo. Él, por el fuero que tiene, tiene cierta ventaja. Ya una vez que se le quite por medio del Congreso, como lo sabes, ya estaremos en equidad de circunstancias. Él tendría que ir al llamado de un juez de control en su momento y seguir el procedimiento como con cualquier otra persona... Desde un principio que ella quiso poner la denuncia hubo amenazas. Obviamente, el hoy imputado la amenazó para que no presentara la denuncia. Después ella, al ya no tener una cercanía (laboral), pues ya presentó la denuncia. Y también, obvio que, como sabes, hay un hermano incómodo muy famoso, que es el que también ha amenazado a la víctima... Ella tuvo una relación laboral en el estado cuando estaba esta persona (Cuauhtémoc Blanco) de gobernador y le decían que la iban a meter a la cárcel. La acosaban laboralmente para que renunciara, y obvio que, ante la necesidad de ella por el trabajo, pues se detenía o no hacía nada, ¿verdad? Pero bueno, el punto es que, ya una vez puesta la denuncia, pues sí, se le ha amenazado por medio del padre (de Blanco)"

Ojo con este tema; aquí podría iniciar la debacle del futbolista.

• post it

Cosas de hoy: el acoso sexual y la violencia de género pueden ser más riesgosas para los políticos que la corrupción, la delincuencia organizada o el tráfico de influencias.

• redes sociales



Jorge Messeguer y Brenda Valderrama presentan un nuevo partido político en Morelos bajo la premisa de que "no son de izquierda ni de derecha". Son el Gracopartido.

El chiste se cuenta solo.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx

X: @eolopacheco

Facebook: eolopacheco

Instagram: eolopacheco

Threads: eolopacheco

Los mal habidos, por parte de algunos exfuncionarios

Posible, que reintegren los terrenos de Teques

Informan de "tres a cinco" de los beneficiados irregularmente, dispuestos a ello

GUADALUPE FLORES

El Gobierno del estado confirmó que "un buen número de exfuncionarios del gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo adquirieron terrenos de manera irregular en Tequesquitengo. El titular de la Consejería Jurídica del Gobierno del estado, Edgar Maldonado Ceballos informó que hasta ahora entre tres y cinco exservidores públicos de la administración de Blanco Bravo han manifestado interés en devolver los terrenos compraron presuntamente de manera irregular a través del Fideicomiso del Lago Tequesquitengo (Filateq). El funcionario estatal aseguró que la adquisición de los predios fue un procedimiento irregular. Además, comentó "es un número

importante de exservidores públicos" de la pasada administración que adquirieron un predio en Teques. Aunque celebró que se acerquen exfuncionarios a la Consejería Jurídica para preguntar por el proceso para la devolución del predio que adquirieron en Tequesquitengo. Además, advirtió que habrá más denuncias por irregularidades en la adquisición de terrenos en el Lago de Tequesquitengo por parte de funcionarios de la pasada administración. "Se realizó bajo procedimientos irregulares, por lo que el gobierno del estado continuará con las denuncias ya presentadas en este tema, afirmó. Por ello, incluso, explicó el funcionario estatal, algunos exservidores públicos ya se acercaron a la Consejería Jurídica para preguntar cómo es el proceso de devolución de los bienes. Agregó que están integrándose nuevas denuncias que serán presentadas en los siguientes días al detectar presuntas irre-

gularidades cometidas en diversas áreas por la pasada administración estatal. "Confiamos que va existir una devolución, como ustedes lo

señalan, de los terrenos, si existiera se presentarán las acciones jurisdiccionales correspondientes para generar las condiciones de esa reversión de

los terrenos bajo una nulidad de esas escrituras, entonces, confiamos en que se llevará a cabo esa devolución", finalizó el funcionario estatal.



EL GOBIERNO DEL estado confirmó que "un buen número de exfuncionarios del gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo adquirieron terrenos de manera irregular en Tequesquitengo.

Sigue atemorizada la mayoría de la población de Cuernavaca

HÉCTOR RANGEL TERRAZAS

En Cuernavaca, sigue subiendo el sentimiento de inseguridad entre sus pobladores, muestran los datos de este jueves del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). Al darse a conocer este 23 de enero la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), se revela que, entre la población de más de 18 años en la capital morelense, el 83.6 por ciento hace su vida en esta ciudad capital atemorizado por la inseguridad. Esta cifra corresponde al sentimiento registrado por el organismo en diciembre pasado. Esto revela una tendencia al alza, aunque ligera, frente a lo registrado tres meses antes, en septiembre de 2024, cuando el porcentaje de ese indicador alcanzó los 83.5 puntos. La única ciudad de Morelos en la encuesta (que incluye a las 91 principales áreas urbanas del país), su capital, está prácticamente 22 puntos encima de la media nacional en el temor de los habitantes ante el crimen. En el país, ese sentimiento de miedo entre la población, en las

edades referidas, fue en el último mes del año pasado de 61.7 puntos porcentuales, 21.9 menos de lo que se padece en Cuernavaca, al vivir sin certeza de seguridad. Las ciudades que viven con más miedo, según el porcentaje captado en ese sentido por la ENSU en la medición de diciembre de 2024, son: Villahermosa (95.3 %) Uruapan (92.5 %) Fresnillo (90.9 %) Culiacán (90.6%), Tuxtla Gutiérrez (90.6 %) Tapachula (90.1 %). Ecatepec (88.8 %) Chilpancingo (86.8 %) Naucalpan (85.6 %) Cuautitlán Izcalli (84.5 %) Irapuato (84.5 %) CUERNAVACA (83.3 %) Es importante notar que la diferencia trimestral referida para la capital de Morelos es al alza, pero de 0.1 puntos, por lo que INEGI la coloca como una de las entidades sin variación notable. Hay, igualmente una diferencia frente a diciembre de 2023, cuando el sentimiento de temor entre los cuernavaquenses fue de 85.7, 2.1 puntos más que el mes pasado.

Comienza éxodo voluntario de migrantes morelenses desde EU

GUADALUPE FLORES

Por miedo a las redadas contra inmigrantes en Estados Unidos, inició regreso voluntario de connacionales a Morelos. En esta semana, tres familias de migrantes morelenses, regresaron al territorio morelense de manera voluntaria. El presidente de la Confederación Internacional de Morelenses y Migrantes Mexicanos, Pablo Castro Zavala informó que las políticas antimigrantes de la administración de Donald Trump ha generado el retorno voluntario de migrantes morelenses que radicaban en Estados Unidos. Informó que hasta ahora, tres familias de migrantes morelenses regresaron a Morelos ante el temor a las redadas que ha anunciado Estados Unidos. Son familias de Cuautla, Cuernavaca y Jiutepec las que han regresado de manera voluntaria a Morelos. También expresó que la llegada de Trump vuelve a generar temor y desesperanza en la comunidad migrante. Aunque mencionó que aún no comienzan las redadas, pero reveló que hay incertidumbre en los connacionales radicados en la unión americana. Castro Zavala informó que se

preve regresos voluntarios masivos de morelenses que radican en Estados Unidos ante la política migratoria de Donald Trump. Dijo que espera que el Gobierno Mexicano apoye a los migrantes que regresan a su país. Además, informó que comenzó la deportación de migrantes.

Dijo que son cerca de 500 personas que tenía en Estados Unidos algún conflicto con la ley, pero dijo que desconoce cuántos son mexicanos y morelenses. También informó que aún no hay reporte de redadas en las iglesias o escuelas, pero insistió que "hay mucha incertidumbre".



POR MIEDO A las redadas contra inmigrantes en Estados Unidos, inició regreso voluntario de connacionales a Morelos, en esta semana, tres familias de migrantes morelenses, regresaron al territorio morelense de manera voluntaria.

"Nos entristece... hay esperanza de que la cosas mejoren"

La violencia continúa aquí, lamenta la Iglesia católica

GUADALUPE FLORES

La violencia continúa y está arraigada en Morelos y el país, dijo el vicario de la Diócesis de Cuernavaca, Tomás Toral Nájera. En conferencia de prensa, lamentó cada homicidio que se reporta en Morelos. "Nos entristece, pero existe la esperanza de que la cosas mejoren", dijo el jerarca católico. Además, confirmó que en lo que va

del año, se ha reportó un robo a la parroquia San José en el municipio de Xoxocotla. Informó que los delincuentes sustrajeron el Santísimo. "Los delincuentes piensan es de plata u otro metal valioso y se lo roban", dijo. Informó que el 2024 cerró con tres robos a iglesias. En otro tema, ante las deportaciones masivas por la política migratoria de Donald Trump, anunció que las

parroquias podrían habilitarse como albergues temporales para los migrantes repatriados. Toral Nájera dijo que sobre todo en

ciudades donde se espera un gran flujo de migrantes como Puebla, Hidalgo, Ciudad de México y son cercanos a Morelos podrían habilitar

albergue. Finalmente, destacó que la iglesia se mantiene en oración por los migrantes y en solidaridad con las familias.



LA VIOLENCIA CONTINÚA y está arraigada en Morelos y el país, dijo el vicario de la Diócesis de Cuernavaca, Tomás Toral Nájera. "Nos entristece, pero existe la esperanza de que la cosas mejoren", dijo el jerarca católico.

Gamboa Olea regresa a la Corte por los recursos

EDMUNDO SALGADO

El Poder Judicial de Morelos recurrirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante el incumplimiento a la resolución que ordenó el respeto de la autonomía financiera. Así lo declaró el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Luis Jorge Gamboa Olea, quien precisó que ya se vencieron los 30 días que dio el máximo tribunal del país para el cumplimiento de la sentencia que ordenaba la entrega de más presupuesto al Poder Judicial de Morelos del ejercicio fiscal del 2024. "Se vencieron ya los 30 días naturales que otorgó la Suprema Corte de Justicia de la Nación para dar cumplimiento a la controversia, no hay cumplimiento al mismo, entonces de acuerdo a lo que señala la ley reglamentaria del artículo 46, nosotros estaremos acudiendo a las instancias correspondientes que es la Suprema Corte para presentar la controversia correspondiente", explicó.

El magistrado señaló, que a pesar de ello seguirán en espera de que el Congreso de Morelos se pronuncie sobre el tema. "Este sería el ejercicio 2024 que se estableció el año pasado, no se dio cumplimiento dentro del término legal, entonces nosotros estaremos solicitándole a la corte que se dé cumplimiento,

normalmente el artículo 46 de la ley reglamentaria señala que les pudieran dar únicamente 10 días más para que dieran cumplimiento (...) es el Legislativo quien realmente es la parte de la controversia legislativa y estamos esperando a que se pronuncien", concluyó Gamboa Olea.



EL PODER JUDICIAL de Morelos recurrirá a la Suprema Corte de Justicia de la Nación ante el incumplimiento a la resolución que ordenó el respeto de la autonomía financiera.

Llegó la *temporada* de **CARNAVALES**

Si acudes a alguno considera lo siguiente:

Sigue las indicaciones de las **autoridades**

Extrema cuidado con menores de edad, adultos mayores y embarazadas

Si tienes síntomas de **enfermedades respiratorias** quédate en casa

Evita empujones y acuerda **puntos de encuentro**

Modera el consumo de **alcohol** y no manejes bajo sus **efectos**

Actúa con **tolerancia y respeto** hacia los demás



Víctimas acusan que el negocio se apropió de la calle

La pizzería “Marco Polo” agrede a artesanos, dicen

KEVIN SALGADO

Artesanos morelenses denuncian presuntas amenazas por parte de los dueños del restaurante Marco Polo, a causa de que el Ayuntamiento de Cuernavaca les permitió “adueñarse” parte de la banqueta en el centro de la capital morelense. De acuerdo con el artesano Arturo, el permiso que otorgó el gobierno municipal al restaurante para instalar la estructura metálica en la vialidad pública, arrebató el espacio de los pintores y ha afectado la comercialización de sus artesanías hasta en un 50 por ciento.

Por lo que, pidió al Ayuntamiento Capitalino a tomar cartas sobre el asunto para actuar ante esta situación conflictiva e intervenir en las agresiones que reciben, y principalmente a retirar la estructura metálica del restaurante para recuperar el espacio público a los pintores y artesanos.

Señaló que, la autoridad municipal prefiere vender parte de la vialidad en el centro de Cuernavaca, para llenar sus bolsillos de dinero.

“Nosotros también pagamos,

pero a lo mejor ellos les dan mucho más”, expresó

A pesar de las manifestaciones de los artesanos y pintores para exigir que la estructura metálica sea retirada, el espacio todavía es utilizada por la construcción de metal, que ha sido cambiada y modificada con el nombre de Marco Polo desde hace seis meses.

Señaló que, esto impide que el turismo local o extranjero transite en la misma banqueta, lo que impide que los visitantes se detengan a observar y comprar su mercancía, ya que, dicha estructura estorba el paso y la visibilidad de los puestos de los artesanos.

Indicó que, este problemas comenzó con el restaurante “Café Alondra”, un negocio ubicado a un costado del restaurante Marco Polo, por esta razón y la saturación de estos espacios ocupados, temen que los artesanos sean retirados, con la excusa de que ahora ellos “estorban la vía pública”, para que circule la ciudadanía.

“Este lugar era de los pintores, pero como el gobierno municipal quiere dinero ya le vendió al restaurante Marco Polo”,

agregó.

Ante esta situación que perjudica la comercialización de sus artesanías y de inconformidad

por apoyo a los pintores, piden que se le dé prioridad al consumo local y a la actividad económica de muchas familias

morelenses, ya que, diversos artesanos llevan años instalados en el centro histórico de Cuernavaca.

Sugieren a mujeres siempre compartir ubicación al salir

GUADALUPE FLORES

La titular de la Secretaría de las Mujeres, Clarisa Gómez Manrique hizo un llamado a las féminas a el autocuidado para evitar sufrir de algún tipo de violencia.

En entrevista, la funcionaria estatal recomendó a las mujeres que cuando salen de casa puedan compartir su ubicación en tiempo.

Mencionó que por seguridad, las mujeres podrían compartir su ubicación durante sus traslados fuera de casa.

Aclaró que es una recomendación para el autocuidado, pero se debe evitar compartir en redes sociales los lugares que está visitando en tiempo real.

La funcionaria estatal dijo que compartir la ubicación puede ser útil en algunas ocasiones, por ejemplo, para que tus allegados sepan que estás a salvo.

Sin embargo, indicó que es importante que se tome la decisión de común acuerdo para compartir

ubicación de traslados o viajes en unidades de transporte público con una amiga o familiar.



LA TITULAR DE la Secretaría de las Mujeres, Clarisa Gómez Manrique hizo un llamado a las féminas a el autocuidado para evitar sufrir de algún tipo de violencia.

Analizará Congreso Ley de Ingresos municipales y tablas catastrales

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Los diputados del Congreso del Estado están a la espera de la entrega de la actualización de las Leyes de Ingresos y las Tablas Catastrales, un proceso que se considera fundamental para el correcto funcionamiento económico y fiscal de los municipios de la entidad, señaló el legislador de Morena, Isaac Pimentel.

Indicó que las modificaciones a las tablas catastrales son factibles y necesarias para asegurar una mayor equidad en los ingresos que los municipios recaudan de los predios urbanos y rurales ya que, la actualización de las tablas catastrales permitirá ajustar los valores de los predios conforme a las construcciones realizadas en los últimos años, y explicó que no se trata de un incremento en los impuestos, sino de una adecuación de los valores catastrales a la realidad de lo que se ha edificado sobre los terrenos.

El ex alcalde de Ayala, expuso que esta actualización garantizará que los valores de los predios estén alineados con las mejoras o construcciones que se hayan realizado en las propiedades, lo

que representará una recaudación más justa y acorde con la realidad.

Pimentel añadió que la actualización de las Leyes de Ingresos y las tablas catastrales es una prioridad para el Congreso, ya que permitirá mejorar la captación de recursos para los municipios, lo que a su vez contribuirá a su desarrollo y a la prestación de servicios básicos para la población. En este sentido, señaló que la actualización de las tablas catastrales es un proceso técnico, pero también una herramienta de justicia fiscal, pues permitirá que las contribuciones de los ciudadanos sean proporcionales a lo que realmente poseen.

Además, el diputado recordó que los presidentes municipales tienen hasta el 15 de febrero para presentar las modificaciones necesarias en sus respectivos municipios. Una vez que se reciban las actualizaciones de las tablas catastrales, el Congreso procederá a revisar y aprobar las modificaciones correspondientes en el segundo periodo legislativo del año, con el objetivo de que las nuevas tarifas y valores estén en vigor para el ejercicio fiscal 2025.

Maestros exigen investigación por escuelas sin apoyo tras el sismo

KEVIN SALGADO

Ante los señalamientos de la Consejería Jurídica y Contraloría del estado por actos de corrupción, maestros exigen que se realice auditorías a exfuncionarios por presunto desvío de recursos, del dinero destinado a la reconstrucción de las escuelas dañadas tras el sismo del 2017 en Morelos.

En entrevista con el maestro del Movimiento Magisterial de Bases Morelos, Alejandro Trujillo González, alrededor de 50 escuelas, principalmente primarias y secundarias continúan afectadas tras el sismo que se registró en septiembre del 2017.

Si bien, los planteles educativos no resultaron con daños severos, el profesor detalló que, con el tiempo, la sequía y las precipitaciones pluviales han ocasionado más afectaciones a la infraestructura educativa, con el aumento de grietas en las bardas perimetrales, sanitarios, en las aulas de clase y en los techos donde pueden causar riesgos.

Al respecto, la titular de la Secretaría de Educación Morelos, Karla Aline Herrera Alonso, en en-

tervista dijo desconocer sobre el tema y del desvío de recursos en el sector educativo que cometió la pasada administración estatal, ya que, señaló que es un tema que compete a la Consejería Jurídica y de la Contraloría.

También indicó que, no tiene contabilizado de las escuelas que resultaron dañadas tras el sismo, ni tampoco de las afectaciones que aún represnegan un riesgo por las afectaciones que dejó el sismo del 17.

Las autoridades responsables de evaluar los daños como la Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPC), y el Instituto Estatal de Infraestructura Educativa Morelos (INEIEM), dictaminaron que los daños no eran de gravedad ni representaban un riesgo a la comunidad escolar, e

Indicó que el INEIEM que se encarga de revisar y construir parte de las escuelas tanto nuevas como dañadas, tampoco intervino para evitar los riesgos que representa las afectaciones del sismo que sacudió a las escuelas de Morelos.

“Los especialistas en riesgos dijeron que no era nada de gravedad y pensamos que de ahí se agarra-

ron parte del dinero”, expresó.

Por lo que, el personal docente de las escuelas que aún se encuentran dañadas y necesitan intervención para ser restauradas, denuncian que no se implementó todo el presupuesto que, destinó el gobierno de Cuauhtemoc Blanco Bravo y sólo fue una pequeña parte.

Por tal motivo, piden que se investigue sobre el destino del presupuesto y se castigue a los exfuncionarios que resulten responsables del presunto desvío de recursos en las áreas del IEBEM, ya que, los expertos no consideraron de gravedad los estragos que dejó el movimiento telúrico de 7.1 grados de magnitud y no se implementó el dinero necesario.

Maestros exigen que se realice una auditoría especial a los exfuncionarios de la pasada administración estatal, con la contratación de un auditor externo, para que se dé a conocer el mal manejo de recursos que no se aplicaron y de esta manera no se maquillen las cifras.

“Una auditoría seria, una investigación seria y que se castigue a los responsables”, agregó.

Impepac ruega a Gpos. políticos que se conviertan en partidos

EDMUNDO SALGADO

Ante el nulo interés de organizaciones sociales para crear un partido político en Morelos, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana invitó a las asociaciones a registrarse ya que el plazo vence a finales de este mes. Fue la presidenta de este órgano electoral, Mireya Gally Jordá, quien hizo este llamado a las organizaciones sociales ya que hasta el momento no hay ninguna solicitud, por lo que dijo que es necesario que antes de que termine el mes de enero, se acerquen al órgano electoral para iniciar con el trámite. “Entonces sí hacer una invitación para que aquellas organizaciones

que cuente con una verdadera representación de la sociedad morelense y que sepan y que tengan la certeza de que van a ser respaldados por la sociedad morelense, presenten su solicitud ante el órgano electoral”, explicó

La funcionaria electoral recordó, que en el 2019 sí hubo una gran cantidad de asociaciones civiles que mostraron su interés para convertirse en partido político, de las cuales muy pocas lo lograron y la mayoría perdió su registro en el pasado proceso electoral.

“En el año 2019 que fue el bom, que se registraron más de 60 organizaciones para buscar tener un partido político, quedan al final 23 partidos políticos, creo que fue muy

difícil y que los partidos políticos, los que quedaron finalmente, no

lograron cumplir con los objetivos, tanto es así que en el proceso elec-

toral 2021, 11 de ellos pierden el registro”, concluyó Mireya Gally.

Reafirma Urióstegui su compromiso con regularizar la tenencia de la tierra

DE LA REDACCIÓN

El Ayuntamiento de Cuernavaca, encabezado por el alcalde José Luis Urióstegui Salgado, continúa trabajando por proporcionar a la ciudadanía mayor certeza jurídica y apoyo en su proceso de regularización de la tenencia de la tierra, por lo cual en colaboración con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) participó este jueves en la entrega de 72 escrituras a familias cuernavaquenses que aún no contaban con un título de propiedad de sus terrenos.

En la sede Papagayo del Gobierno Municipal, que abrió sus puertas a este importante evento, el alcalde resaltó que la entrega de escrituras da certeza jurídica sobre la posesión de su propiedad a 37 mujeres y 35 hombres de distintas localidades de la ciudad, lo que a su vez fortalece su seguridad patrimonial y les permite tomar decisiones más informadas

sobre el futuro de sus propiedades.

Este proceso coordinado entre las autoridades federales, estatales y municipales es especialmente importante para Cuernavaca, una ciudad con cuatro núcleos comunales y siete núcleos ejidales, donde cerca del 40 por ciento de la población cuentan con constancias de posesión y no escrituras, siendo en esta ocasión beneficiados vecinas y vecinos de Chipitlán, Chapultepec, El Salto, Tlaltenango, y Patios de la Estación, contribuyendo no solo al bienestar de las familias, sino también a promover el ordenamiento territorial y el desarrollo sustentable en la región.

Por su lado, el representante regional de INSUS en Ciudad de México y los estados de Hidalgo, México y Morelos, Luis Miguel Lona Hernández, reconoció la apertura del Ayuntamiento de Cuernavaca para, además de abrirles este espacio, facilitar la regularización de la ciudadanía en el pago de sus contribu-

ciones, que consideró una inversión para acceder a esta certeza jurídica patrimonial. Asimismo, invitó a más personas a tramitar sus escrituras y recibir este beneficio que traerá seguridad y tranquilidad a las familias.

A nombre de las y los beneficiarios, la Sra. María del Carmen García Castro, vecina de la colonia Patios de la Estación, agradeció a las instancias de los tres niveles de gobierno involucradas en la regularización de los predios por su apoyo en la escrituración que representa un gran beneficio para sus familias y para sus planes futuros.

Al evento asistieron el coordinador operativo de INSUS en Morelos, Filiberto Maldonado Montoya; el director del Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos, Óscar Rosales Rangel; el regidor Alan Moreno Domínguez, y el director de Catastro e Impuesto Predial de Cuernavaca, Fernando Streber Montagne.



ANTE EL NULO interés de organizaciones sociales para crear un partido político en Morelos, el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana invitó a las asociaciones a registrarse ya que el plazo vence a finales de este mes.

EL PLAZO PARA PAGAR EL REFRENDO SE AMPLIÓ A 5 MESES

Este 2025, el plazo para pagar el refrendo vehicular se amplió de 3 a 5 meses, ahora tendrás hasta **mayo**.

*Al hacerlo a tiempo, evitarás recargos y podrás aprovechar el beneficio de **no pagar tenencia**.*

hacienda.morelos.gob.mx

MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

Empresas se suman a exigencia a alcaldes sobre freno al alcohol

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos hicieron un llamado a los presidentes municipales para regular la venta de alcohol durante los carnavales con el fin de evitar afectaciones económicas al comercio establecido, además de evitar poner en riesgo a la población que acude a estas festividades.

Así lo dio a conocer el presidente en Cuernavaca de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo, David López Jiménez, quien lamentó que estas fiestas se hayan convertido en un espacio de conflictos debido a la venta ex-

cesiva de alcohol, ya que el consumo de esta bebidas genera peleas y el riesgo de sufrir un accidente para los automovilistas.

“Genera un riesgo muy alto por el tema no solamente por el conflicto que a veces hay entre la gente, sino que puede provocar un caos vial que provoca que la gente que se retira manejando, la gente que se sube al transporte, pues indudablemente eleva los riesgos en esta instancia, después creo que en el espíritu del origen de estos eventos se corrompe porque hay una fiesta sana, nunca era una fiesta irreverente con el tema de la presencia de bebidas alcohólicas,

hoy este tema ha puesto en riesgo la misma organización de los eventos y en algunos lugares ha provocado que no se den porque no existen condiciones de seguridad”, mencionó.

Además, el líder empresarial dijo que si los presidentes municipales permiten que estos carnavales se lleven de puestos de alcohol, se cierra la posibilidad de que haya otro tipo de productos a la venta, además de que también se generan afectaciones económicas a los comercios establecidos.

“Creo que este es un problema añejo, sobre todo porque al hacerlo tal como lo mencionas una venta indiscriminada, se altera no solamente la esencia del evento, porque también hay que recalcar que somos de los estados hoy a nivel nacional que más consumo de alcohol tenemos, pero también tenemos que comprender que es un generador de conflictos porque

pues al final de cuentas se cierran los espacios a otro tipo de productos, otro tipo de gente que podría comercializar en estos eventos, ya

no lo hacen porque se saturan y la gente prefiere otorgar permisos o prefiere trabajar con el tema del alcohol”, concluyó David López.



EMPRESARIOS DE MORELOS hicieron un llamado a los presidentes municipales para regular la venta de alcohol durante los carnavales con el fin de evitar afectaciones económicas al comercio establecido.

40% de escuelas, sin las condiciones en deporte

KEVIN SALGADO

Hasta un 40 por ciento de las escuelas en Morelos, no cuentan con la infraestructura deportiva necesaria, de acuerdo con la Secretaría de Educación Morelos.

De acuerdo con la información proporcionada por la secretaria Karla Aline Herrera Alonso, de cada 10 jóvenes sólo 5 realizan una actividad física, por lo que, hace falta generar las condiciones con canchas techadas en los planteles educativos, para el desarrollo de la comunidad estudiantil.

Detalló que, no se cuenta con el recurso económico para la instalación de techos en las canchas deportivas, no obstante, buscarán la manera de conseguir el presupuesto a través del programa “La Escuela es Nuestra”, para dar mantenimiento a la infraestructura deportiva de cada una de las instituciones educativas.

La funcionaria estatal, señaló que, se requiere de dar mantenimiento en las instalaciones y los espacios en los cuales los alumnos puedan realizar alguna actividad física, y también de la construcción de

nuevas canchas en escuelas donde hace falta prestar atención para el rendimiento de los jóvenes.

Por lo que, las escuelas de nivel básico en Morelos carecen de espacios deportivos, debido a que, no cuentan con infraestructura para el ejercicio físico, y en algunas de ellas no están en condiciones por falta de techo.

“Es importante las techumbres, justamente para promover desde las escuelas el deporte”, expresó. Informó que, la telesecundaria en Tequesquitengo cuenta con una cancha deportiva pero no tiene techo, lo que, impide que los jóvenes la utilicen en un horario donde los rayos del sol pueda afectar a los estudiantes, sin embargo, ya se autorizó dar mantenimiento a la instalación deportiva.

Detalló que, el recurso etiquetado no alcanza para la construcción de nuevas canchas deportivas que carecen cada una de las escuelas, no obstante, la Secretaría de Educación Morelos buscará los recursos para priorizar la actividad física de niñas, niños y adolescentes de la educación.



HASTA UN 40 por ciento de las escuelas en Morelos, no cuentan con la infraestructura deportiva necesaria, de acuerdo con la Secretaría de Educación Morelos.

Retraso en la obra del ALM empobrece a comerciantes

KEVIN SALGADO

El retraso de la obra pública de remodelación del Mercado Adolfo López Mateos en Cuernavaca, ha generado una situación de precariedad en el centro comercial, que afecta en el tema social y económico para los locatarios, de acuerdo con el secretario de la Unión de Comerciantes, Manuel Delgado Ortega.

En entrevista con el líder comerciante, el tema de la obra ha generado pérdidas incalculables para los 80 comerciantes que fueron reubicados fuera del Mercado ALM, así como pasillos vacíos por poca afluencia de clientes en la central de abasto más grande de Morelos.

Por lo que, solicitó al las autoridades finalizar los trabajos de remodelación de la primera fase, socializar el nuevo proyecto que trabaja el gobierno estatal con el municipio y después integrar nuevamente a los comerciantes que fueron reubicados en el andén del Mercado, con la entrega de sus locales.

“Nosotros no estamos en contra del proyecto, lo que estamos en contra es de las formas que nos mientan”, agregó.

El comerciante informó que, sostendrán una reunión con el gobierno de Morelos en los próximos días, en la cual pedirán a las autoridades estatales el proyecto de la siguiente fase de los trabajos que se tendrán que realizar y concluir, para que, los locatarios que se encuentran fuera del Mercado puedan ser movidos a sus negocios. Aseguró que, la manera en que

las autoridades se han manejado para la entrega de la primera fase, sólo refleja distintas irregularidades desde el sexenio pasado a cargo de Cuauhtemoc Blanco Bravo, y que ha impedido el avance del Mercado Adolfo López Mateos en cuanto a economía y las condiciones que se deben generar a favor de los locatarios.

Lo primordial para el líder comerciantes es que la autoridad responsable del Mercado ALM, es terminar con lo que empezaron, es decir la primera etapa que se encuentra inconclusa e impide

a los 80 comerciantes integrarse nuevamente en sus locales dentro del centro comercial, con pérdidas graves durante más de un año.

Por tal motivo, en voz de los comerciantes de la central de abasto, se pronunció en contra de la manera en que se ha manejado el desarrollo de los trabajos de remodelación del Mercado más importante de Morelos, debido a que, en lugar de ayudar esto ha generado atrasos en el progreso de esa actividad económica de cada uno de los locatarios.



EL RETRASO DE la obra pública de remodelación del Mercado Adolfo López Mateos en Cuernavaca, ha generado una situación de precariedad en el centro comercial, que afecta en el tema social y económico para los locatarios.

Fomentan en Morelos derecho a la información y lucha Vs. corrupción

DE LA REDACCIÓN

Durante la Primera Sesión Ordinaria de 2025 del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Morelos (SAEM), se reconoció la destacada participación y aportación del Poder Ejecutivo, a través de la titular de la Secretaría

de la Contraloría, Alejandra Pani Barragán, al concluir su mandato de tres meses al frente de la presidencia temporal del Comité en referencia.

Al respecto, Pani Barragán expresó que “El Gobierno de Margarita González Saravia reafirma el compromiso de luchar contra la corrupción y fomentar la accesibilidad de datos sobre la gestión

pública, para que las y los ciudadanos puedan ejercer su derecho a la información”.

La funcionaria señaló que desde el Ejecutivo estatal se implementan políticas y estrategias para prevenir actos de corrupción en el ejercicio de la administración pública, además de asegurar que las y los funcionarios y las instituciones rindan cuentas sobre sus accio-



nes y decisiones, promoviendo la responsabilidad en el ejercicio del poder.

En la sesión, se tomó protesta a Luis Jorge Gamboa Olea, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), como presidente temporal del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno del SAEM, y a Rosaura de León Flores, titular de la Contra-

loría de Temoac, como representante común de los 36 municipios de Morelos.

Al encuentro asistieron Guillermo Arroyo Cruz, magistrado presidente del Tribunal de Justicia Administrativa (TJA); Juan Salazar Núñez, fiscal especializado en Combate a la Corrupción; Hertino Avilés Albavera, comisionado presidente del Instituto Morelense

de Información Pública y Estadística (IMIPE); y Gerardo Hurtado de Mendoza, encargado de despacho de la Secretaría Técnica Temporal de la Secretaría Ejecutiva del SAEM.

Vía remota participó José Blas Cuevas Díaz, auditor general de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (ESAF) del Congreso local.



DURANTE LA PRIMERA Sesión Ordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del SAEM, se reconoció la participación y aportación del Poder Ejecutivo, a través de la titular de la Secretaría de la Contraloría, Alejandra Pani Barragán.



El estado y Tlaltizapán unen fuerza por la seguridad en actos masivos

DE LA REDACCIÓN

La Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM) llevó a cabo la formalización de un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Tlaltizapán, esto para estructurar trabajos de manera conjunta que garanticen la seguridad y el bienestar de la población durante las festividades locales, en especial para la celebración de su próximo carnaval.

Ubaldo González Carretes, coordinador estatal de Protección Civil, indicó que, esta alianza se encuentra orientada en los principios de la gobernadora Margarita González Saravia, de fortalecer la coordinación interinstitucional con las autoridades de las 36 demarcaciones en acciones preventivas, optimizar la respuesta ante

emergencias e implementar mecanismos para avanzar en la Gestión Integral de Riesgos.

En este sentido, el funcionario detalló que este tipo de acuerdos ya se han instaurado previamente con Emiliano Zapata y Jiutepec, por lo que realizó una invitación a las demás municipalidades que realizan celebraciones similares, a acercarse a la dependencia a su cargo para establecer acuerdos de colaboración y construir sinergias que beneficien a la población morelense.

De esta forma, la CEPCM reitera su compromiso de salvaguardar la integridad de la ciudadanía y fortalecer los lazos que unen a los municipios de Morelos, promoviendo un ambiente de seguridad y confianza en La tierra que nos une.



LA COORDINACIÓN ESTATAL de Protección Civil Morelos llevó a cabo la formalización de un convenio con el Ayuntamiento de Tlaltizapán, para estructurar trabajos que garanticen la seguridad y el bienestar de la población durante las festividades locales.

Arrancó ya la erección del primer tramo del circuito Tierra y Libertad

DE LA REDACCIÓN

En un hecho trascendental para la historia de Morelos, la gobernadora Margarita González Saravia inauguró, este martes, la obra de "Conservación del tramo carretero Jojutla - Instituto Tecnológico de Zacatepec", la cual, es la primera vialidad rehabilitada del proyecto insignia Circuito carretero "Tierra y Libertad", anunciado por la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo y que conectará todo el estado.

La primera mujer titular del Ejecutivo estatal mencionó que dicha acción, junto con la tecnificación del Distrito de Riego 016, a favor del campo; un distribuidor vial para unir a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) con la autopista México-Cuernavaca y la construcción de un Centro de Convenciones en la capital morelense, son los proyectos más importantes que se llevarán a cabo con la federación en el inicio de su gobierno.

Por su parte, Adolfo Barragán Cena, secretario de Infraestructura, señaló que los trabajos en referencia se efectuaron con una inversión de cinco millones de pesos e incluyen la mejora de 4.1 kilómetros de vialidad entre los

municipios de Tlaquiltenango, Jojutla y Zacatepec, beneficiando a 127 mil habitantes.

Lo anterior, facilitará la circulación vehicular a automovilistas, transportistas, productores, estudiantes, mujeres y hombres que diariamente acuden a sus centros de trabajo, y población en general; así como el acceso a servicios como: educación, salud, turismo y cultura.

José Levit Jiménez Valle, alumno de cuarto semestre de la carrera de Bioquímica del Instituto Tecnológico de Zacatepec, agradeció a la Gobernadora su apoyo para que la rehabilitación de la carretera antes mencionada fuera una realidad, al tiempo de destacar que mejorará la calidad de vida de los habitantes de la región sur del estado.

Posteriormente, con la asistencia de Alan Francisco Martínez García, presidente municipal de Jojutla, Margarita González Saravia realizó el tradicional corte de listón inaugural.

En el acto también estuvo la secretaria de Educación, Karla Aline Herrera Alonso; diputados del orden federal y estatal; miembros del cabildo municipal, estudiantes y personal docente del Instituto Tecnológico de Zacatepec; así como pobladores del municipio.



Ofrecen trámites y servicios cerca de la gente en Jojutla

DE LA REDACCIÓN

El presidente municipal de Jojutla Alan Martínez García acompañado de los integrantes del cabildo y el ayudante municipal de la colonia Nicolás Bravo, Ignacio Reza Román, a través de las distintas áreas que integran la administración municipal, dio el inicio del programa "Gobierno de Territorio, trámites y servicios más cerca de ti", que permite atender las diferentes necesidades y acercar módulos de atención.

Entre las labores que se realizaron fue bacheo, poda, limpieza de caminos, cambio de luminarias, descacharrización y balizamiento de guarniciones y pasos peatonales. Además se contó con módulos de atención y orientación del DIF que ofreció orientación nutricional, psicología, trabajo social, unidad básica de rehabilitación, procuraduría de protección de las niñas y niños, toma de signos y presión arterial, detección y tratamiento para la diabetes y registro al programa alimentario 2025.

Bienestar Social ofreciendo el servicio de los productos de la canasta básica a bajo costo como el huevo, azúcar, frijol, paquetes de sopas, paquete de jabón y arroz Jojutla. Registro Civil, Cultura impartió un taller a los niños que acudieron, así como activación física a los adultos y se brindó información de los talleres culturales con los que se cuenta.

Así como los módulos informativos de Prevención del Delito, Desarrollo Económico, INAPAM, Juez de Paz, Instancia de la Mujer y CAEM.

El edil dijo: "nosotros somos servidores públicos, nuestra obligación y responsabilidad es acudir a solventar las necesidades que hay en la sociedad mientras esté en nuestras manos y el tema económico nos lo permita, lo vamos a venir haciendo".

El presidente municipal Alan Martínez García, realizó la donación de una silla de ruedas a la señora Reyna Eva Hernández Guzmán, para mejorar su movilidad, una de las primeras personas en habitar en esta colonia, a pesar

de su edad, aún trabaja vendiendo refrescos.

En el acto inaugural se contó con la participación de los regidores José Daniel Coronel Pastrana, Miguel Ángel Díaz López, Aurelio Rebollar Alarcón, las regidoras Nelly Alejandra Figueroa Román y Pamela Heredia Del Orbe; el jefe de presidencia, Geovanni Romero Cruz; el secretario municipal, Javier Cabrera Ruiz, y los directores de las distintas áreas. Próxima visita 28 de enero, col. Constitución del 57.



EN UN HECHO trascendental para la historia de Morelos, la gobernadora Margarita González Saravia inauguró, la obra de "Conservación del tramo carretero Jojutla - ITZ", la cual, es la primera vialidad rehabilitada del proyecto insignia Circuito carretero "Tierra y Libertad".



EL PRESIDENTE MUNICIPAL de Jojutla Alan Martínez García acompañado de los integrantes del cabildo y el ayudante municipal de la colonia Nicolás Bravo, Ignacio Reza Román, dio el inicio del programa "Gobierno de Territorio, trámites y servicios más cerca de ti".

Alientan emprendimiento en centros de atención múltiple

DE LA REDACCIÓN

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos (CCyTEM), a través del Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica (CeMITT), inició talleres de emprendimiento para el personal de los Centros de Atención Múltiple (CAM) de la entidad.

El evento, realizado en las instalaciones del CeMITT, en el municipio de Emiliano Zapata,

incluyó la firma de un convenio entre el CCyTEM y el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), reafirmando su compromiso con el emprendimiento, la innovación y la vinculación.

En estos talleres, dirigidos a directivos y personal de los Centros de Atención Múltiple, se busca dotarlos de herramientas prácticas para que las y los estudiantes con capacidades especiales puedan desarrollar y formalizar sus

emprendimientos. El programa de capacitación consta de tres módulos, cada uno enfocado en temas clave de formación empresarial e innovación.

El primer módulo, "Introducción a Modelos de Negocio y Lienzo Canvas," se realizó este miércoles 22 de enero; el segundo se llevará a cabo el próximo 07 de febrero, tratará la "Aplicación del Lienzo Canvas y Registro de Marcas." Finalmente, el 19 de febrero los participantes



presentarán sus propuestas en una sesión de retroalimentación, consolidando lo aprendido.

En el acto se informó que, la firma del convenio entre el CCyTEM y el IEBEM marca un paso importante en la colaboración interinstitucional, alineando esfuerzos para crear un puente entre la educación, el emprendimiento y la innovación.

En su intervención, José Víctor Sánchez Trujillo, titular de la Secretaría de Desarrollo Econó-

mico y del Trabajo (SDEyT), resaltó la importancia de la educación, la capacitación y la diversidad.

En el presidium estuvieron: Jaime Eugenio Araú Roffiel, director general del CCyTEM; Leandro Vique Salazar, director general del IEBEM; y Silvia Patricia Pérez Sabino, directora del CeMITT, entre otros.

Este esfuerzo busca impulsar la inclusión de estudiantes con capacidades especiales en el ámbito

productivo y fortalecer el ecosistema de emprendimiento estatal. La capacitación dotará a los participantes de herramientas prácticas que puedan implementar, generando beneficios tangibles en sus comunidades escolares.

Con estas acciones, el Gobierno del Estado de Morelos reafirma su compromiso con el desarrollo inclusivo y la promoción del emprendimiento como motor de cambio para todas y todos los morelenses.



EL CONSEJO DE Ciencia y Tecnología del Estado de Morelos, a través del Centro Morelense de Innovación y Transferencia Tecnológica, inició talleres de emprendimiento para el personal de los Centros de Atención Múltiple (CAM) de la entidad.



Se promueve el hockey sobre hielo en el estado

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de promover el hockey sobre hielo en la entidad, el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), encabezado por Juan Felipe Domínguez Robles, participó en la inauguración del "Cuernavaca Ice Hockey Experience 2025". Este torneo internacional, que se llevó a cabo en la pista de hielo "Ice Place Cuernavaca", busca fomentar la práctica de este deporte en territorio morelense.

Domínguez Robles detalló que miembros del comité de la Asociación de Jugadores de Hockey Sobre Hielo de Cuernavaca organizaron, por segunda vez, este torneo en la ciudad. Además, destacó que en el evento participaron jugadores de Estados Unidos, Costa Rica y México, con la representación local de dos equipos

del club Yetis.

Como parte de una iniciativa de responsabilidad social, los jugadores de hockey donaron equipo de protección personal a niñas y niños morelenses que practican esta disciplina. Asimismo, se les ofreció una capacitación, en la que el director del Indem subrayó la importancia de fortalecer la enseñanza en las y los jóvenes, quienes son los semilleros que asegurarán el futuro del deporte en el estado.

Finalmente, el titular del Indem mencionó que la competencia contó con el respaldo de la Urban Hockey Foundation y la Lexington Amateur Ice Hockey Association, así como el acompañamiento del Ejecutivo estatal, que, bajo la instrucción de la gobernadora Margarita González Saravia, ha impulsado el crecimiento y apoyo de más disciplinas en Morelos.



CON EL OBJETIVO de promover el hockey sobre hielo en la entidad, el Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos, encabezado por Juan Felipe Domínguez Robles, participó en la inauguración del "Cuernavaca Ice Hockey Experience 2025".

Más de mil empresas, con impulso de Fondo Morelos

DE LA REDACCIÓN

Reiterando el compromiso para mantener un entorno propicio donde las y los emprendedores y empresarios puedan desempeñarse, la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT), por medio del Instituto Morelense para el Financiamiento del Sector Productivo (Fondo Morelos), confirma una exitosa derrama económica lograda al cierre del cuarto trimestre de 2024. En este sentido, José Víctor Sánchez Trujillo, titular de la SDEyT, precisó que, de octubre a diciembre de 2024, se destinaron 60 millones 308 mil 500 pesos para el impulso y fortalecimiento de mil 210 empresas, las cuales permitieron conservar dos mil 159 empleos directos.

“Estamos siguiendo la línea de trabajo que nos pidió la gobernadora Margarita González Saravia para generar condiciones para el crecimiento de la tierra que nos une, robusteciendo el comercio en todos los ámbitos y privilegiando el sentido humano”, agregó. Por su parte, José Hugo Mariaca Torres, director general del Fondo Morelos, señaló que en beneficio de los proyectos productivos y de autoempleo de las y los morelenses, se asignaron a través del esquema “Mujeres Emprendedoras

modalidad Grupal” un total de 32 millones 579 mil 500 pesos, distribuidos en mil 136 créditos.

Adicionalmente, para el Programa de “Microfinanciamiento Individual” se destinaron 230 mil pesos en siete financiamientos. En “Morelos Contigo” se otorgaron 230 mil pesos, beneficiando a siete negocios.

El funcionario estatal puntualizó que en cuanto a las micro, pequeñas y medianas empresas de la entidad, a través del programa Propyme Premium se destinaron 16 millones de pesos que impulsaron las actividades de dos empresas morelenses de alto impacto. Mediante Propyme se asignaron seis millones 170 mil pesos, beneficiando a 11 unidades económicas. El programa Profistur fortaleció dos empresas turísticas con un monto de dos millones 380 mil pesos; y a través de Fortalece se destinaron dos millones 495 mil pesos para 23 microempresas, lográndose conservar 469 empleos formales.

“Queremos que las mujeres tengan el reconocimiento que merecen, ya que el 96 por ciento de los créditos otorgados corresponden a empresas encabezadas por ellas, mientras que el cuatro por ciento restante por hombres. La cartera vencida total del Instituto al cierre del último mes registró un 5.15

por ciento, cifra que ha sido consistente a lo largo del año”, agregó Mariaca Torres.

Es importante destacar que Fondo Morelos mantiene cobertura en los 36 municipios de la entidad, asegurando que los recursos lleguen a quienes más los necesi-

tan. Sin embargo, los municipios con mayor porcentaje de asignación fueron Jiutepec con un 19.8, Cuernavaca con un 15.2 y Zacatepec con un 14.85 por ciento respectivamente.

Con estas acciones, la SDEyT reitera su compromiso de cons-

truir un Morelos más próspero e incluyente, donde el trabajo coordinado entre instituciones, empresarios y emprendedores sea el motor que impulse el desarrollo económico y social de la entidad.



PIBAs y custodios reciben un taller de actualización

DE LA REDACCIÓN

Con la finalidad de fortalecer la capacitación en el llenado del Informe Policial Homologado (IPH), herramienta básica para realizar las puestas a disposición ante el Ministerio Público, de personas u objetos implicados en la comisión de algún delito, 13 elementos de recién ingreso a la Policía Industrial Bancaria y Auxiliar (PIBA) y ocho Custodios Acreditables de los Centros de Reinserción Social, participan en un taller presencial en las instalaciones de Torre Morelos.

El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) Morelos, Miguel Ángel Urrutia Lozano, dio la bienvenida a los uniformados y aseguró que la capacitación del IPH es pieza fundamental para consolidar la Estrategia Estatal de Seguridad Pública, ya que la elaboración correcta de este documento “contribuye a que las detenciones en flagrancia o durante operativos interinstitucionales conjuntos con Fuerzas federales, brinden las herramientas necesarias al Ministerio Público y se evite la 'puerta giratoria’”.

La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP) establece la obligación

de los elementos policiales de registrar en el IPH los datos de las actividades e investigaciones que realicen, garantizando la transparencia y la rendición de cuentas; por su parte, el Registro Nacional de Detenciones, administrado por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Gobierno Federal, es una base de datos que

concentra la información a nivel nacional sobre las personas detenidas.

El citado curso tendrá una duración de dos semanas, de lunes a viernes, y es impartido por personal capacitado de la PIBA y Asesores de la Oficina del Secretario, quienes cuentan con una amplia experiencia en esta materia.



CON LA FINALIDAD de fortalecer la capacitación en el llenado del Informe Policial Homologado, 13 elementos de recién ingreso a la PIBA y ocho Custodios Acreditables de los Centros de Reinserción Social, participan en un taller en instalaciones de Torre Morelos.



REITERANDO EL COMPROMISO para mantener un entorno propicio donde las y los emprendedores y empresarios puedan desempeñarse, la SDEyT, confirma una exitosa derrama económica lograda al cierre del cuarto trimestre de 2024.

Profepa aseguró ejemplares de vida silvestre en límites Morelos-CDMX

DE LA REDACCIÓN

Personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente de la Zona Metropolitana del Valle de México realizó un aseguramiento precautorio de tres ejemplares de la vida silvestre en un domicilio particular en la zona limítrofe de la Ciudad de México y Morelos, exactamente en la alcaldía Tlalpan, debido a que no presentaron la documentación para acreditar su legal procedencia. Se trata de dos loros frente blanca “cotorra guayabera” (*Amazona albifrons*), y un perico frente naranja o “atolero” (*Eupsittula canicularis*). Los tres ejemplares se encuentran en buen estado físico, de acuerdo con el reporte del personal de la Profepa que acudió a la visita de inspección el 21 de enero, a raíz de una denuncia ciudadana. Derivado de esta inspección, se resolvió que los tres ejemplares quedarán bajo aseguramiento precautorio en el domicilio visitado por 5 días hábiles, a fin de que el particular presente los documentos de acreditación de los ejemplares. Cabe destacar que los ejemplares se encuentran enlistados en la NOM-059-SEMARNAT-2010

en la categoría de sujeta a protección especial y también en el listado en el apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES). La NOM 059 SEMARNAT-2010 es una Norma mexicana que tiene el objetivo de identificar las especies o poblaciones de flora y fauna silvestres en riesgo en nuestro país para la atención y protección correspondiente, mediante la integración de las listas correspondientes. Además, establece los criterios de inclusión, exclusión o cambio de categoría de riesgo para las especies o poblaciones, mediante un método de evaluación de su riesgo de extinción. Las listas se dividen en anfibios, aves, hongos, invertebrados, mamíferos, peces, plantas y reptiles y considera cuatro categorías de riesgo: 1. Probablemente extinta en el medio silvestre (E) Aquella especie nativa de México cuyos ejemplares en vida libre dentro del territorio nacional han desaparecido, hasta donde la documentación y los estudios realizados lo prueban, y de la cual se conoce la existencia de ejemplares



vivos, en confinamiento o fuera del territorio mexicano.

Ejemplos:

- Paloma de Isla Socorro
- Oso grizly, oso pardo
- Pinzón del mar de Cortés

2. En peligro de extinción (P)

Especies cuyas áreas de distribución o tamaño de sus poblaciones en el territorio nacional han disminuido drásticamente poniendo en riesgo su viabilidad biológica en todo su hábitat natural, debido a factores tales como la destrucción o modificación drástica del hábitat, aprovechamiento no sustentable, enfermedades o de-

predación, entre otros.

Ejemplos:

- Rana poblana
- Lobo fino de Guadalupe
- Pez sardinita Cuatrociénegas

3. Amenazadas (A)

Aquellas que podrían llegar a encontrarse en peligro de desaparecer a corto o mediano plazo, si siguen operando los factores que inciden negativamente en su viabilidad, al ocasionar el deterioro o modificación de su hábitat o disminuir directamente el tamaño de sus poblaciones.

Ejemplos:

- Tejón de Cozumel

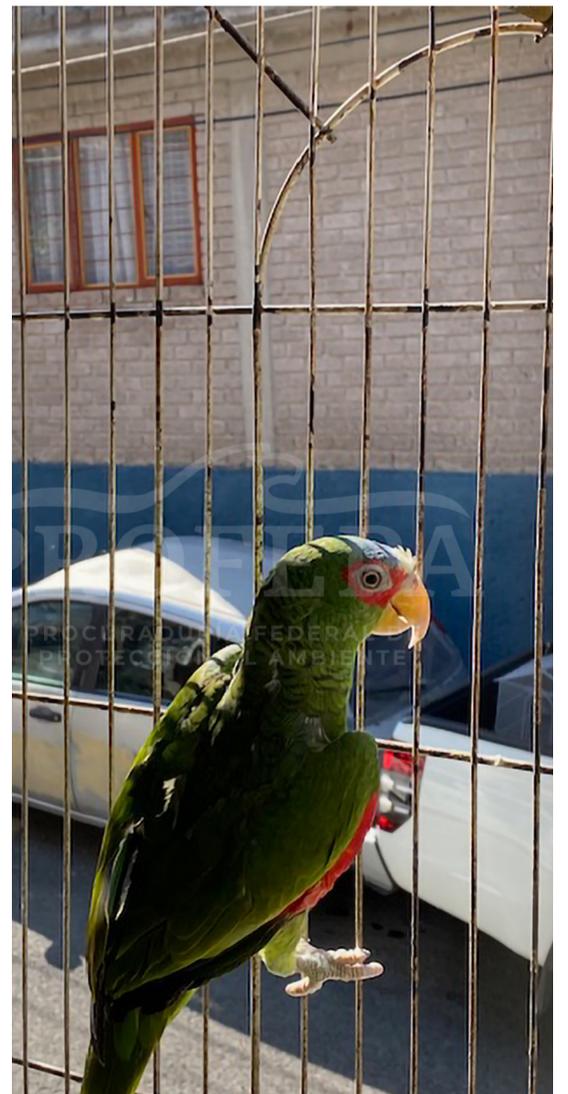
- Elefante marino
- Tuza de Querétaro

4. Sujetas a protección especial (Pr)

Aquellas que podrían llegar a encontrarse amenazadas por factores que inciden negativamente en su viabilidad, por lo que se determina la necesidad de propiciar su recuperación y conservación o la recuperación y conservación de poblaciones de especies asociadas.

Ejemplos:

- Sapo verde sonorese
- Garzón cenizo, garza azul, garza morena de Espíritu Santo
- Pepino de mar



PERSONAL DE LA Procuraduría Federal de Protección al Ambiente de la Zona Metropolitana del Valle de México realizó un aseguramiento precautorio de tres ejemplares de la vida silvestre en un domicilio particular en la zona limítrofe de la Ciudad de México y Morelos.

Pese a incendio, afirman que los restaurantes son seguros

EDMUNDO SALGADO

Luego del incendio que se registró en un restaurante la tarde del martes en el municipio de Cuernavaca, empresarios aseguraron que los restaurantes de la entidad cumplen con las medidas de protección civil.

Así lo declaró la vicepresidenta del Consejo Coordinador Empresarial, Griselda Hurtado Calderón, quien lamentó el incendio que se registró en el establecimiento ubicado al interior de una plaza en la avenida Domingo Diez, el cual aseguró que se trató de un accidente por lo que las cámaras empresariales respaldarán al lugar para pueda volver a funcionar lo más pronto posible. "Primero lamentamos este accidente, pero estamos seguros de que se saldrá adelante de esta situación ya que las cámaras empresariales estaremos apoyando al establecimiento, son 30 familias las que dependen de este restaurante así que se está traba-

jando para que pueda volver a operar", explicó.

La ex presidenta de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados, dejó en claro que los comensales pueden estar tranquilos ya que los establecimientos cumplen con las medidas de protección civil para garantizar la seguridad y atender este tipo de emergencias.

"Los restaurantes afiliados cumplen con las medidas de protección civil, tal es el caso que en el desafortunado evento se pudo controlar y se registró saldo blanco, fue un accidente que no pasó a mayores gracias que se cumple con las normas en materia de protección civil", concluyó Griselda Hurtado.

Y es que cabe recordar, que la tarde del pasado martes se registró un incendio en un restaurante ubicado en una plaza de Domingo Diez, lo que ocasionó una intensa movilización de cuerpos de emergencia.



LUEGO DEL INCENDIO que se registró en un restaurante la tarde del martes en el municipio de Cuernavaca, empresarios aseguraron que los restaurantes de la entidad cumplen con las medidas de protección civil.

Dengue sigue golpeando a escuelas, según reporta el magisterio disidente

KEVIN SALGADO

Continúan los casos de dengue y paludismo en las escuelas públicas de Morelos, de acuerdo con el profesor Alejandro Trujillo, integrante del Movimiento Magisterial de Bases González (MMB). En entrevista con el maestro del MMB, los directivos de los planteles educativos han tenido que solicitar directamente a la Secretaría de Salud, para que se lleven a cabo las acciones de nebulizaciones contra el dengue en las instalaciones, ya que, las autoridades educativas como el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), no actúa ante las emergencias que aqueja a la comunidad escolar.

Indicó que, debido a la falta de estas acciones preventivas mediante la limpieza y termonebulizaciones, ha provocado un aumento de casos de dengue en los menores de la educación, un tema preocupante en los padres de familia.

En otro tema, aseguró que los centros escolares de nivel básico carecen de mantenimiento y requieren de manera urgente ser intervenidos, ante los casos que se han presentado en los alumnos de casos de dengue, para evitar que se registren más casos que vulneran su salud.

Además, mencionó que urge mejoras a la infraestructura en los planteles educativos "porque hay un rezago en todos los niveles". Incluso dijo que, las escuelas no se "caen" porque los padres de familia realizan jornadas de limpieza y mantenimiento en las aulas de clase de sus hijos.

Detalló que, el problema de la falta de mantenimiento en las escuelas no es un tema actual, sino que es un rezago que se ha dejado de las administraciones anteriores.

Por tal motivo, perjudica a los alumnos en cuanto al mantenimiento y limpieza que se debe realizar en los espacios educativos del sector educativo.



CONTINÚAN LOS CASOS de dengue y paludismo en las escuelas públicas de Morelos, de acuerdo con el profesor Alejandro Trujillo, integrante del Movimiento Magisterial de Bases González (MMB).

Piden a ediles no traer grupos que hacen apología del delito

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana hizo un llamado a los presidentes municipales para no traer a sus carnavales grupos musicales que fomenten la apología del delito.

Así lo dio a conocer el titular de la dependencia, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien precisó que este tipo de grupos musicales no ayudan en nada a la reconstrucción del tejido social, por lo que invitó a los presidentes municipales a evitar su contratación durante los carnavales u otros eventos.

"Es un hecho grave que el día de hoy en Tlaltizapán venga una persona, un cantante en donde se identifica con un cartel delictivo de la zona norte del país, eso no ayuda (...) el objetivo es que no se traigan porque son apología del delito y eso puede generar algún enfrentamiento entre grupos rivales que, no tenemos necesidad en el estado para tener más víctimas", explicó.

El jefe de la Policía en Morelos añadió, que se ha solicitado también a los ediles que regulen la venta de alcohol, por lo que en el caso del municipio de Jutepec que tendrá su carnaval este próximo fin de semana, no se venderá este tipo de bebidas más allá de las 22:00 horas, además de que se ha implementado un operativo para garan-

tizar la seguridad de los asistentes. "Platicamos con las autoridades de los diferentes municipios para que se regule la venta de alcohol, se debe regular en las zonas de festejo y en áreas aledañas, esta situación obedece a la demanda ciu-

dadana, platicamos con algunos alcaldes y se han llegado a estos acuerdos que son muy importantes derivado de que se calcula la asistencia en los próximos cuatro días de 45 mil personas en promedio", concluyó Urrutia Lozano.



LA SECRETARÍA DE Seguridad y Protección Ciudadana hizo un llamado a los presidentes municipales para no traer a sus carnavales grupos musicales que fomenten la apología del delito.

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 11,753 de fecha once de enero del año dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA BERTHA REFUGIO AUZA ROJAS, también conocida como MARIA BERTA REFUGIO AUZA ROJAS y BERTHA AUZA ROJAS, a solicitud de la señorita JANETH VIRGINIA RODRIGUEZ AUZA, aceptando la herencia instituida en su favor, y en consecuencia se constituye formalmente como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento, la señora JANETH VIRGINIA RODRIGUEZ AUZA, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO Y AVALÚOS de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos y 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

Atentamente
Cuernavaca, Mor., a 13 de enero de 2025.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG-720210-81A

• Para su publicación dos veces de diez en diez días en el Periódico Oficial del Estado de Morelos "Tierra y Libertad", y en un diario de circulación local.

EDICTO

AURORA DEL RIO DEL RIVERO
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció ANDREA MORALES ARROYO, demandando a AURORA DEL RIO DEL RIVERO radicado bajo el número de expediente 101/2024-1, mediante auto seis de noviembre de dos mil veinticuatro, se les advierte que deberán presentarse la demandada ante este juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, concediéndole en un PLAZO DE TREINTA DIAS para dar contestación a la demanda entablada en su contra, el cual se contara a partir del día siguiente de la última publicación, quedando a su disposición las copias simples de traslado en esta primera secretaria de a cuerdos.
PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA.

Xochitepec, Morelos., a 13 de enero de 2025

Vo. Bo.
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. JUAN DRIZO ACEVES

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. PEDRO RODRIGUEZ ALVARADO

EDICTO

MARCOS ANTONIO FLORES ARRIAGA
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos, se radica en la Tercera Secretaria bajo el expediente número 05/2024 relativo al Juicio Especial de DIVORCIO INCAUSADO promovido por CONSUELO AGAPITO ANASTACIO contra MARCOS ANTONIO FLORES ARRIAGA en el cual se ordenó emplazar por medio de edictos a MARCOS ANTONIO FLORES ARRIAGA, por ignorarse su domicilio haciendo de su conocimiento que tiene un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación para contestar la demanda entablada en su contra, asimismo se le requiere para que designe domicilio procesal para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán y les surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda y documentos anexos a la misma en la Tercera Secretaria de este Juzgado.

NOTA.- Para su publicación en el periódico de mayor circulación del Estado de Morelos y en el Boletín Judicial, por tres veces de tres en tres días consecutivos.

Jiutepec, Morelos; 15 de noviembre del 2024.
SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MIRNA GUINETT CORONA ALONSO

Vo Bo
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

D. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, se radico el expediente 693/2024-1, Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CATALINA OLGUIN ANAYA promovido por LETICIA URIOSTEGUI OLGUIN, MARIA URIOSTEGUI OLGUIN Y ENEDINA URIOSTEGUI OLGUIN, quien tuvo su ultimo domicilio en CALLE CAPULINES MZ. 51, LT. 87, AMPLIACION BUGAMBILIAS CP. 62577, JIUTEPEC, MORELOS, quien falleció, el quince de diciembre de dos mil diez, se convoca a personas que se crean con derechos a la herencia. Habiéndose señalado las ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, para el desahogo de la Junta de Herederos.

Publíquese por dos veces consecutivas, de diez en diez días en periódico de mayor circulación en el Estado y "Boletín Judicial" editados en el Estado.

Jiutepec, Morelos, a 16 de enero del 2025.

ENRIQUE ROMAN FLORES ROMERO
PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

D. EN D. VERONICA ISABEL GARCIA HIGUERA.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Décimo Familiar de Primera instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecen TERESA, JOSE LUIS, SANTOS, LEOBARDO Y JOSE JORGE todos de apellidos MARINO BELMONTE; por su propio derecho denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de LEONARDO MARINO PEÑA, quien falleció el quince de febrero de dos mil veinticuatro, y tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Miguel Hidalgo, Numero 10, en el Poblado de Ahuatepec, Cuernavaca, Morelos mismo que fuera radicado en el número de expediente 427/2024-2.

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS A LA HERENCIA Y A LOS ACREEDORES A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS CONFORME A LA LEY, ASIMISMO SE SEÑALARON LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y BOLETÍN JUDICIAL.

Cuernavaca, Morelos a veintidós de Enero del dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E.
JUEZ DECIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

MAESTRO EN DERECHO
SERGIO CARLOS BENÍTEZ HERNÁNDEZ.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.
LICENCIADO CESAR MARTIN MORENO RAMIREZ.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS.

En cumplimiento al auto de fecha nueve de octubre dos mil veinticuatro, emitido en el expediente 531/2024, radicado en la Tercera Secretaria de este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia Del Noveno Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron MARÍA ESTELA CASARES SALAZAR, RENATO VEGA CACERES, KARINA VEGA CASERES Y YULIANA VEGA CASERES, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RENATO VEGA VELÁZQUEZ quien falleció el día dieciséis de octubre de dos mil dieciocho, habiendo sido su ultimo domicilio según el dicho de los denunciantes el ubicado en Privada San Jerónimo, número nueve, Colonia paraje San Lucas, Jiutepec, Morelos.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la ley.

Asimismo se hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS, en un periódico "DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO" y en el Boletín Judicial que se editan en el Estado.

Jiutepec, Morelos, 11 de diciembre del 2024.
SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MIRNA GUINETT CORONA ALONSO

Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. VERONICA ISABEL GARCÍA HIGUERA

Culpables de homicidio, feminicidio, robo y desaparición de personas, capturados

DE LA REDACCIÓN

Este miércoles, en conferencia de prensa, los titulares de las secretarías de Gobierno y Seguridad y Protección Ciudadana, Juan Salgado Brito y Miguel Ángel Urrutia Lozano, respectivamente, acompañados por integrantes de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad, informaron sobre las detenciones relevantes de las últimas semanas en la entidad. Al respecto, Urrutia Lozano, titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), dio a conocer que, mediante un operativo interinstitucional entre la SSPC Morelos, Ejército Mexicano y Guardia Nacional, sobre la carretera Tejalpa-Zacatepec, se implementó un punto de revisión carretero, donde se realizó la detención de Marco Antonio "N" de 28 años, quien contaba con una orden de aprehensión por el delito de homicidio calificado. Asimismo, mencionó que, en atención a un reporte al número de emergencias 9-1-1 acerca de un masculino que había sido privado de la libertad al interior de

una cervecería en Cocoyoc, en el municipio de Yauatepec, se implementó un operativo en el que se logró la captura de Rubén "N" de 37 años, a quien se le aseguraron tres armas largas de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas; 11 cargadores para arma larga; 321 cartuchos útiles; tres chalecos balísticos con logos apócrifos de la Guardia Nacional, entre otros artículos, por lo que fue vinculado a proceso, como medida cautelar se le impuso prisión preventiva y se declinó competencia al fuero federal. Otra acción relevante que expuso el titular de la SSPC fue la captura de Juan Jesús "N" de 48 años, en coordinación con la Fiscalía General del Estado de Morelos para la cumplimentación de una orden de aprehensión por el delito de feminicidio y sustracción de menores, girada por un Juez del estado de Hidalgo. El hombre, quien iba en compañía de su hijo de cuatro años de edad, fue ubicado sobre la carretera Chilpancingo-Cuernavaca, en la colonia Granjas Mérida en Temixco. Ambas personas fueron certificadas y entregadas a elementos de la Procuraduría General de

Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad Morelos

Municipio: Temixco Fecha: 20 de Enero



Misael "N"
de 30 años
Alias "El Patrik"



Alba Lidia "N"
de 51 años



Alfredo "N"
de 48 años



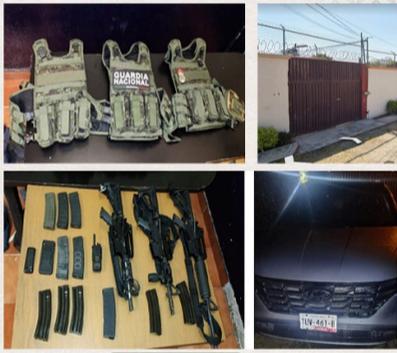
Alfredo "N"
de 32 años




Municipio: Cuautla Fecha: 12 de Enero



Rubén "N"
de 37 años



Si fuiste víctima de un delito, **DENÚNCIALO.**
 Persona detenida y puesta a disposición por posiblemente haber cometido conductas que la ley señala como delito.

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE
SEGURIDAD SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
Defensa SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
Marina SECRETARÍA DE MARINA
FGR



Julio César "N"



Esteban "N"



Salma Vanessa "N"



Giovanni "N"

Si fuiste víctima de un delito, **DENÚNCIALO.**
 Personas detenidas y puestas a disposición por posiblemente haber cometido conductas que la ley señala como delito.

MORELOS LA TIERRA QUE NOS UNE
SEGURIDAD SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
Defensa SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL
Marina SECRETARÍA DE MARINA
FGR

Justicia del Estado de Hidalgo. Además, el titular de la SSPC informó que, del 17 de enero a la fecha y como parte de las acciones de la Estrategia Estatal de Seguridad en materia de operativos interinstitucionales, la dependencia en colaboración con la Secretaría de Marina, iniciaron trabajos coordinados en cinco municipios ubicados en la zona centro y sur: Emiliano Zapata, Ayala, Jojutla, Puente de Ixtla y Xochitepec, donde se realizan recorridos de seguridad y vigilancia, con el objetivo de prevenir actos delictivos. El servidor público estatal también señaló que, en Cuernavaca, elementos del operativo interinstitucional, durante vigilancia terrestre en la colonia Lagunilla del Salto, advirtieron una transacción de narcomenudeo, por lo que detuvieron en flagrancia a Jesús "N" de 40 años, y Aracely "N" de 50 años, a quienes se les aseguró un arma larga calibre .223 mm con cargador, diversas bolsas

de plástico con sustancias ilícitas, así como una báscula gramera. Por su parte, el secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, reiteró que continuarán, a través de la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de la Paz, fortaleciendo la seguridad con las instancias correspondientes, con el objetivo de garantizar la paz y tranquilidad de las familias morelenses. Salgado Brito indicó que, por instrucciones de la gobernadora Margarita González Saravia, el trabajo con las y los presidentes municipales será permanente, toda vez que son parte de la estrategia de seguridad federal a la que está alineado el estado de Morelos. Finalmente, el titular de la SSPC reafirmó el compromiso del Gobierno estatal con la seguridad de la población, por lo que afirmó que continuarán trabajando de manera coordinada con el gobierno federal y los municipios para enfrentar los retos en la materia.

Andaba feliz en Zacatepec en una moto, pero ésta era robada

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Robo de Vehículos, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, consignó ante el juez penal a un hombre asegurado en el municipio de Zacatepec por poseer una motocicleta con reporte de robo. En la audiencia de control, la agente del MP especializada obtuvo de legal la detención de Jesús Adrián "N", de 24 años de edad, de ocupación ayudante de albañil, con domicilio en la colonia Valle del Sol, del po-

blado de Galeana, Zacatepec. Jesús Adrián "N" fue detenido por elementos de la Policía Morelos en la calle San Antonio de la colonia Vicente Guerrero, de la comunidad de Galeana. De acuerdo con lo descrito por los oficiales, Jesús Adrián "N" conducía una motocicleta a exceso de velocidad, poniendo en riesgo la integridad de peatones y automovilistas, situación por la que le dieron alcance. En la inspección de seguridad y en el cruce de información, los policías corroboraron que la motocicleta marca Yamaha, color negro, conducida por Jesús

Adrián "N" presentaba remarcado el número de serie, además de que contaba con reporte de robo vigente, originado el 08 de enero del año 2024, motivo por el que quedó asegurado tanto el conductor como el vehículo. En la audiencia, la representante social formuló imputación en contra de este joven por la probable comisión del delito de posesión de vehículo de procedencia ilícita. Por su lado, el juez de la causa resolvió vincularlo a proceso, con medida cautelar de firma semanal y plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria.

**NOTARIA
CINCO**

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

- SEGURIDAD JURÍDICA
A SU PATRIMONIO**
- ADJUDICACIÓN**
- ASOCIACIONES CIVILES**
- CESIÓN DE DERECHOS
E HIPOTECAS**
- COFINANCIAMIENTO**
- COMPRAVENTA**
- CONSTITUCIÓN
DE SOCIEDADES CIVILES**
- COTEJO DE DOCUMENTOS**
- DONACIÓN**
- FE DE HECHOS**
- FIDEICOMISO**
- MANDATO**
- RADICACIÓN DE SUCESIONES**
- RATIFICACIÓN DE FIRMA
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**
- RÉGIMEN DE PROPIEDAD
EN CONDOMINIO**
- SOCIEDADES MERCANTILES**
- TESTAMENTO**
- INFORMAVIT**
- FOYISSTE**



TÉLEFONO:
777 228 22 49
contacto@notariacinco.mx
Avenida Plan de Ayala número
830, Colonia Jacarandas,
Locales 27, 28, 29
y 30, Plaza Ikonos, Código
Postal 62420, Cuernavaca,
Morelos.

Dan "pitazo" sobre casa que era usada para comercializar drogas

DE LA REDACCIÓN

El Centro de Operaciones Estratégicas (COE), de la Fiscalía Regional Sur Poniente, ejecutó la orden de cateo a un domicilio situado en el municipio de Puente de Ixtla, el cual era, presuntamente, utilizado para la venta de drogas. Gracias a una denuncia anónima, el COE, con apoyo de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), pudo ubicar este inmueble en la colonia Loma Linda, perteneciente a Puente de Ixtla, en donde el agente del Ministerio Público (MP) adscrito al COE, junto con elementos de la AIC y los Servicios Periciales, intervino dicho domicilio. Durante el arranque de la diligencia, un joven identificado como Antonio Kenai "N", de 18 años de edad, quien dijo ser

ocupante de la vivienda se opuso al cateo, insultando y mostrando actitudes violentas hacia el personal de la Fiscalía, motivo por el que fue neutralizado y asegurado, para quedar a disposición del Ministerio Público por la probable comisión del delito de resistencia de particulares. Concluida la intervención por parte de la triada investigadora, se logró el decomiso de 28 presuntas dosis de la droga conocida como "cristal", una bolsa plástica con hierba verde con características de marihuana y una báscula digital, popularmente conocida como "gramera". Además, se aseguraron un automóvil marca Chevrolet, tipo Chevy, color gris, con placas de circulación del estado de Guerrero, y una motocicleta marca Italika, modelo DM250, color negro con azul, matriculada en la entidad.



De traer metanfetamina lo acusan en P. de Ixtla

DE LA REDACCIÓN

La agente del Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada de Delitos Contra la Salud, de la Fiscalía Regional Sur Poniente, ejerció acción penal en contra de un hombre asegurado en el municipio de Puente de Ixtla en posesión de metanfetamina en dosis. En la audiencia de control, la agente del MP especializada obtuvo de legal la detención de Christian Alexis "N", de 23 años de edad, habitante de la colonia Cuauhtémoc, de la cabecera municipal de Puente de Ixtla. En la misma audiencia, la representante social presentó imputación en contra de este

individuo, por la probable comisión de delitos contra la salud, en perjuicio de La Sociedad. Christian Alexis "N" fue detenido por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) en la calle Xochicalco de la colonia Cuauhtémoc, de Puente de Ixtla. Los agentes de investigación indicaron que a Christian Alexis "N" se le encontró en poder de nueve dosis de la droga conocida como "cristal", razón por la cual se le puso a disposición del MP. En la audiencia, el juez de la causa decidió no imponer medida cautelar alguna al imputado, exhortándolo únicamente a presentarse a las audiencias a las que sea citado, como la programada para desahogar la vinculación a proceso.